



PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Asunción, 6 de mayo de 2020.

Expediente N°S-CD 19-6163

DICTAMEN N° 17 / 19-20

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES:

Vuestra Comisión de **EQUIDAD Y GÉNERO**, os aconseja **la aprobación con modificaciones** del Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCIÓN A LA SOCIEDAD CONTRA AGRESORES SEXUALES Y MODIFICA LOS ARTÍCULOS 72 Y 81 DE LA LEY N° 1160/1997 'CÓDIGO PENAL", que fuera remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 960 de fecha 12 de diciembre de 2019.

Avalan el sentido adoptado por mayoría, los siguientes senadores y senadoras que integran la comisión:

SENADORA MIRTA GUSINKY, PRESIDENTA
SENADORA LILIAN SAMANIEGO, VICEPRESIDENTA
SENADORA HERMELINDA ALVARENGA, INTEGRANTE
SENADORA GEORGIA ARRÚA, INTEGRANTE

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada de manera conjunta con las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo y Derechos Humanos, realizada el día Miércoles 6 de mayo del 2020 a las 17:00 horas, en la modalidad virtual de video conferencia, en virtud a lo establecido en la Resolución N° 1286/20 de la Honorable Cámara de Senadores y se encuentra disponible en formato magnético.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión, ampliarán los fundamentos del presente dictamen.

SENADORA MIRTA GUSINKY
Presidenta
Comisión de Equidad y Género

